

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PROGRAMACIÓN DIDACTICA

ECONOMÍA

4º

CURSO 2022/2023

IES CAMPOS Y TOROZOS

Francisco Javier Barrocal Gutiérrez

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Contribución al logro de los objetivos de etapa**
- 3. Contribución al desarrollo competencial del alumnado**
- 4. Contenido de la materia y temporalización**
- 5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**
- 6. Contenidos transversales (según el artículo 6 del real decreto 1105/2014 del 26 de diciembre)**
- 7. . Medidas que promuevan el hábito de lectura**
- 8. Metodología Didáctica**
- 9. Materiales y recursos de desarrollo curricular**
- 10. Medidas de atención a la diversidad**
- 11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**
- 12. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**
- 13. Recuperación para alumnos/as con materias pendientes**
- 14. Planes de refuerzo y recuperación**

1. INTRODUCCIÓN

El marco normativo en el que se sitúa la presente Programación Didáctica es el siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

<i>Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>	<i>Grado de contribución</i>		
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:	Bajo	Medio	Alto
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			X
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			X
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			X
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			X
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			X
b. Consolidar hábitos de estudio.			X
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			X
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.			X
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			X

f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			X
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias.			X
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			X
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			X
4. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			X
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			X
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			X
5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			X
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			X
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			X
6. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		X	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		X	

c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.			X
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			X
7. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.		X	
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.			X
8. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			X
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.		X	
9. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
10. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.		X	
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.		X	
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.		X	
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.		X	

11. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.	X		
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.	X		
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.	X		
12. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			X
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.			X
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.			X
13. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto
a. Contribuir a su cuidado.			X
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.			X
14. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.			X
b. Contribuir a su conservación y mejora.			X
15. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.	X		

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

Comunicación Lingüística (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)			Grado de contribución	
1. Expresión Oral:	Si contribuye	No contribuye		
a. Entonación.	X			
b. Registro contextualizado.	X			
c. Selección de vocabulario.	X			
d. Dicción.	X			
e. Fluidez.	X			
2. Comprensión Oral:	Si contribuye	No contribuye		
a. Escucha activa y participativa.	X			
b. Escucha respetuosa.	X			
3. Expresión Escrita:	Si contribuye	No contribuye		
a. Orden en la información de oraciones.	X			
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	X			
c. Expresarse con precisión.	X			
d. Caligrafía.	X			
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	X			
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	X			
g. Ortografía.	X			

4. Comprensión Lectora:	Si contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.		
b. Interpretación de palabras por el contexto.		
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.		
5. Fluidez Lectora:	Si contribuye	No contribuye
a. Velocidad de lectura.	X	
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	X	
c. Entonación.	X	
6. Vocabulario:	Si contribuye	No contribuye
a. Riqueza.	X	
b. Precisión.	X	
c. Manejo de sinónimos.	X	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	X	
7. Capacidad de síntesis:	Si contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal.	X	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	X	
8. Gramática:	Si contribuye	No contribuye
a. Reglas y principios.	X	
Comunicación Lingüística	Nº Síes	Nº Noes
Nº ítems señalados	27	0

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		Grado de contribución
1. Método Científico:	Si contribuye	No contribuye
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		X
b. Hipótesis.		X
c. Experimentación.		X
d. Comprobación.		X
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		X
2. Símbolos y Lenguaje:	Si contribuye	No contribuye
a. Numeración.		X
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		X
c. Estadística y probabilidad.		X
d. Geometría.		X
e. Medidas.		X
3. Símbolos y Lenguaje:	Si contribuye	No contribuye
a. Numeración.		X
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		X
4. Cálculo:	Si contribuye	No contribuye
a. Operaciones manipulativas y mentales.		X
b. Estimaciones.		X

5. Razonamiento:	Si contribuye	No contribuye
a. Planteamiento de problemas.	X	
b. Resolución de problemas.	X	
6. Ciencia y Tecnología	Si contribuye	No contribuye
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y mediambiental.	X	
b. Conocimiento del entorno.	X	
c. Preservación y respeto del entorno.	X	
Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología Nº ítems señalados	Nº Síes 5	Nº Noes 14

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

Competencia Digital (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)			Grado de contribución	
1. Hardware:	Si contribuye	No contribuye		
a. Componentes centrales.			X	
b. Periféricos.			X	
2. Software:	Si contribuye	No contribuye		
a. Búsqueda eficaz de la información.	X			
b. Comprensión de la información.	X			
c. Análisis crítico de la información.	X			
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	X			
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	X			
f. Autoría y derechos de autor.	X			

3. Seguridad TIC:	Si contribuye	No contribuye
a. Normas de uso.	X	
b. Seguridad de uso.	X	
c. Riesgos y prevención.	X	
d. Protección de datos.	X	
Competencia Digital Nº ítems señalados	Nº Síes 10	Nº Noes 2

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

Aprender a Aprender (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)			Grado de contribución	
1. Planificación:	Si contribuye	No contribuye		
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X			
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X			
c. Gestión y organización de recursos.	X			
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X			
2. Investigación:	Si contribuye	No contribuye		
a. Sentido crítico.	X			
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X			
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X			
3. Evaluación:	Si contribuye	No contribuye		
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X			
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X			
c. Superación de dificultades.	X			

d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
<i>Aprende a aprender</i>	Nº Síes	Nº Noes
Nº ítems señalados	11	0

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Competencias Sociales y Cívicas (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)			Grado de contribución	
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:	Si contribuye	No contribuye		
a. Trabajo grupal.	X			
b. Relaciones interpersonales.	X			
c. Relaciones intrapersonales	X			
d. Gestión de normas.	X			
e. Gestión de conflictos.	X			
f. Toma de decisiones.	X			
g. Aceptación de uno mismo.	X			
h. Aceptación de los demás.	X			
2. Igualdad:	Si contribuye	No contribuye		
a. Prevención de la violencia de género.	X			
b. Respeto de las diferencias.	X			
3. Cuidado de uno mismo:	Si contribuye	No contribuye		
a. Alimentación y salud.	X			
b. Educación vial.	X			
c. Seguridad en uno mismo.	X			
d. Autoestima.	X			

4. Uso de las Redes Sociales:	Si contribuye	No contribuye
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
5. Globalización:	Si contribuye	No contribuye
a. Educación política.	X	
b. Procesos migratorios.	X	
c. Conflictos bélicos.	X	
6. Educación ambiental:	Si contribuye	No contribuye
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
Competencias sociales y cívicas Nº ítems señalados	Nº Síes 21	Nº Noes 0

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
	Grado de contribución	
1. Autonomía:	Si contribuye	No contribuye
a. Capacidad creadora y de innovación.	X	
b. Sentido de la responsabilidad.	X	
c. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
e. Manejo de la incertidumbre.	X	

2. Búsqueda de información:	Si contribuye	No contribuye
a. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
b. Manejo de diversas fuentes.	X	
3. Organización:	Si contribuye	No contribuye
a. Liderazgo.	X	
b. Trabajo en equipo.	X	
c. Distribución de los tiempos.	X	
d. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) Nº ítems señalados	Nº Síes 11	Nº Noes 0

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)			Grado de contribución	
1. Conciencia Cultural:	Si contribuye	No contribuye		
a. Espíritu crítico.	X			
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		X		
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	X			
d. Disfrute de obras artísticas.	X			
e. Promoción de la actividad cultural.	X			
2. Expresión cultural:	Si contribuye	No contribuye		
a. Creatividad e iniciativa cultural.	X			

b. Resolución de problemas.	X	
c. Asunción de riesgos.	X	
d. Comunicación de ideas a través del arte.		X
Conciencia y Expresiones Culturales) Nº ítems señalados	Nº Síes 10	Nº Noes 2

4. CONTENIDO DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN

<u>Bloques de contenido</u>		<u>Unidad didáctica</u>	<u>Periodos lectivos</u>
<u>Evaluación 1</u>	BLOQUE I	1. Economía, la ciencia útil	8 clases
	<u>Ideas económicas básicas</u>	2. Producción y crecimiento	9 clases
	BLOQUE II	3. Mercados y empresa	11 clases
	<u>Economía y empresa</u>	4. La empresa y su contexto	10 clases
<u>2 clases destinadas a realización de pruebas de conocimiento y 1 clase destinada a repaso de los contenidos de primer trimestre.</u>			
<u>Evaluación 2</u>	BLOQUE III	5. Planificación financiera	8-10 h
	<u>Economía personal</u>	6. Salud financiera	8-10 h
		7. El dinero y sus formas	6-8 h
	BLOQUE V		
	<u>Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</u>	8. Producción y precios	6-8 h
<u>Repaso segundo trimestre: 2 h (cine)+ 1 h</u>			
<u>Evaluación 3</u>	BLOQUE V		
	<u>Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</u>	9. El mercado de trabajo	8-10 h

	<u>BLOQUE IV</u> <u>Economía e ingresos y gastos del Estado</u>	10. Las cuentas del Estado	8-10 h
	<u>BLOQUE VI</u> <u>Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</u>	11. El comercio internacional y la UE	8-10 h
		12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	4-6 h
Repaso tercer trimestre: 2 h (cine) + 1 h			

5. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Primera evaluación

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>
<u>Bloque 1. Ideas económicas básicas</u>	<u>Unidad 1. Economía, la ciencia útil</u>
<u>Crit. EC. 1.1.</u> Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	<u>Est. EC. 1.1.1.</u> Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
	<u>Est. EC. 1.1.2.</u> Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
<u>Crit. EC. 1.2.</u> Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	<u>Est. EC. 1.2.1.</u> Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.

	Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.
	Unidad 2. Producción y crecimiento
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>
<u>Bloque 2. Economía y empresa</u>	<u>Unidad 3. Mercados y empresa</u>
<u>Crit. EC.1.3.</u> Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.	<u>Est. EC.1.3.1.</u> Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
<u>Crit. EC.2.2.</u> Analizar las características principales del proceso productivo.	<u>Est. EC.2.2.1.</u> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
<u>Crit. EC.2.4.</u> Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	<u>Est. EC.2.4.1.</u> Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados
	<u>Unidad 4. La empresa en su contexto</u>
<u>Crit. EC.2.1.</u> Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	<u>Est. EC.2.1.1.</u> Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
	<u>Est. EC.2.1.2.</u> Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
	<u>Est. EC.2.1.3.</u> Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos

	sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. Economía personal	Unidad 5. Planificación financiera
Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
	Unidad 6. Salud financiera
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

	<u>Unidad 7. El dinero y sus formas</u>
<u>Crit. EC.3.4.</u> Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	<u>Est. EC.3.4.1.</u> Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
	<u>Est. EC.3.4.2.</u> Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
	<u>Est. EC.3.4.3.</u> Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
	<u>Est. EC.3.4.4.</u> Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>
<u>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</u>	<u>Unidad 8. Producción y precios</u>
<u>Crit. EC.5.1.</u> Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	<u>Est. EC.5.1.1.</u> Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
	<u>Est. EC.5.1.2.</u> Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Unidad 9. El mercado de trabajo
Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
	Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
	Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado	Unidad 10. Las cuentas del Estado
Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
	Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
	Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos

	y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6 Economía internacional	Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
	Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
	Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
	Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio	Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto

internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	de la globalización y el comercio internacional.
	Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

(según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre).

Atendiendo a las líneas transversales propuestas por las autoridades educativas se orientará constantemente al alumnado sobre los temas:

Educación ambiental y desarrollo sostenible; Educación para la igualdad de sexos; Educación para el consumo; Educación para los medios de comunicación; Educación para el desarrollo; Educación para la paz; Educación para la salud; Prevención de la violencia de género; Prevención contra las personas con discapacidad; Prevención de la violencia terrorista; Fomento del emprendimiento. Protección ante emergencias y catástrofes.

- 1-Enseñarles una cultura del entendimiento y del respeto hacia el semejante.
- 2-Que aprendan a valorar lo que tienen
- 3-Que aprendan que existen medios de resolver las diferencias sin necesidad de peleas, insultos, patadas,...como la “reflexión serena” y el dialogo amable.
- 4-Que aprendan a alimentarse bien
- 5-A cuidar su lenguaje, sus posturas,.....
- 6-Enseñarles a ser valientes, atentos, virtuosos, voluntariosos, dispuestos a hacer

Estos temas serán tratados en el aula cuando un hecho puntual se relacione directa o indirectamente con alguno de ellos.

Los temas transversales están integrados en la materia al igual que el resto.

7. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Orden EDU/152/2011 del 22 de febrero, de medidas para potenciar en los centros de educación secundaria el hábito lector y desarrollar la comprensión lectora de modo que

se asegure una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos/as y les permita seguir con aprovechamiento enseñanzas posteriores.

El plan tendrá como objetivos generales, los siguientes:

a.	Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
b.	Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
c.	Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
d.	Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
e.	Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
f.	Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
g.	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
h.	Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
i.	Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

El Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora contenido en la Programación General Anual del Centro señala los siguientes objetivos específicos dirigidos a fomentar el interés por la lectura a nivel de áreas curriculares:

- Introducir en las programaciones didácticas la realización de actividades que impliquen la lectura y escritura dentro de las posibilidades de cada departamento.
- Fomentar en los alumnos la práctica de la escritura como medio de expresión y como práctica para alcanzar la comprensión lectora.

- Ampliar el vocabulario terminológico del alumnado fomentando la elaboración de léxicos en algunas unidades didácticas elaboradas por los departamentos.
- Consolidar el hábito por utilizar la biblioteca de aula formada por obras de referencia básicas

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la metodología didáctica son:

- Favorecer en el alumno/a la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Es decir, que el alumno/a sea, en todo lo posible, protagonista de su propio aprendizaje.
- Se potenciará el trabajo autónomo del alumno/a, la utilización de técnicas de indagación e investigación y la transferencia de lo aprendido al análisis y comprensión de la vida real.

El profesor/a se convertirá en un orientador del trabajo individual y colectivo ya que será el alumno quien deberá desarrollar sus capacidades de análisis, reflexión y aplicación de informaciones diversas.

- Se procurará en la medida de lo posible que el alumno/a sea capaz de adquirir un criterio propio al respecto de cuestiones analizadas. También deberá ser capaz, en la medida de lo posible, de enjuiciar las distintas situaciones planteadas.
- Con el fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo alejado de la realidad, éste buscará en internet, periódicos de negocios o revistas, informes o artículos relacionados con los temas de la Unidad Didáctica, los analizará y los pondrá en conocimiento del resto del grupo de cara a un debate posterior que pudiera surgir.

De manera concreta, el proceso metodológico se desarrollará mediante:

- Presentación de la materia, explicando sus características, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as.
- Se realizará al inicio de cada unidad didáctica un pequeño sondeo a través de una serie de preguntas de viva voz para detectar el nivel inicial de los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo. Se comentará entre todos/as los resultados para detectar las ideas preconcebidas.

- Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma y se comentarán artículos y casos reales para despertar el interés hacia el tema.
- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos, ejercicios, resoluciones de casos prácticos, noticias de prensa u otros medios de comunicación, vídeos ilustrativos o páginas web relacionadas con la materia.
- Se potenciará la capacidad de indagación del alumno mediante el uso de fuentes diversas que éste deberá estructurar y analizar. Este tipo de trabajo servirá para ampliar y fijar la asimilación de contenidos por parte del alumno. A su vez, servirá para desarrollar en él una forma de conocimiento particular y creativo que potenciará su capacidad de análisis.
- Se planteará la realización de debates, discusiones y puestas en común sobre alguno de los textos o casos prácticos abordados, con el fin de potenciar el nivel de expresión en público, el sentido crítico, la capacidad de enjuiciamiento y la capacidad para llegar a soluciones consensuadas en los alumnos.

9. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Se utilizarán:

- El libro recomendado y que el alumno utilizará habitualmente en el aula y en su estudio personal. Editorial **Mc Graw Hill**.
- Otros libros de texto ubicados en el departamento y biblioteca, estarán a disposición del alumnado para consultas y ampliaciones, de las diversas editoriales.
- Cuaderno de apuntes, esquemas, trabajos, ejercicios, recopilación de vocabulario económico...
- Prensa y revistas económicas, en formato escrito y digital: El Norte de Castilla, El Mundo, Mercados, EL País, Negocios, EL economista, Castilla y León Económica, Cinco días, Expansión....
- Uso del aula de informática según la disponibilidad del centro para acceder a la prensa digital y otras páginas web de interés.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, distintas motivaciones, intereses varios, alumnado con distintas motivaciones académicas y profesionales etc.

La atención a la diversidad se basará en dos principios:

- Principio de especificidad, que asegure a cada alumno la respuesta propia y adaptada a sus características diferenciales
- Principio de normalización, en virtud del cual se tenderá al mayor acercamiento posible al currículo ordinario y a las condiciones más normalizadas posibles en la búsqueda de las respuestas educativas adaptadas a las características diferenciales del alumnado.

Se plantea una atención a la diversidad basada en la realización de actividades diferenciadas. Entre ellas, unas orientadas a apuntalar, en algunos alumnos y alumnas unos aprendizajes mínimos; y otras, a desarrollar en profundidad todo lo que otro tipo de alumnos y alumnas son capaces de alcanzar.

Para conseguir que cada alumno o alumna rinda al máximo, según sus posibilidades, es preciso que en la clase se establezca un buen clima afectivo. Este clima afectivo debe favorecer la colaboración y fomentar la participación de todo el alumnado; y, paralelamente, permitir que cada alumno y alumna siga su proceso de aprendizaje particular.

Se plantean las siguientes propuestas de actuación:

- Los trabajos que se propongan a la clase para su realización en grupo, serán en grupos de dos alumnos/as, fomentando así su participación y aportación sustancial.
- Para los alumnos/as con inquietudes en materias específicas o con un nivel de rendimiento superior al resto, se les propondrán ampliaciones de conocimientos y trabajos de profundización específicos guiados por el profesor.
- En cuanto a los alumnos/as con necesidades educativas específicas (ACNEES), se intentará detectar éstas lo más pronto y concretamente posible para poder darles una respuesta adecuada. Asimismo, dentro de cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial de todo el alumnado para detectar el nivel individual y plantear así un proceso de enseñanza-aprendizaje más cercano a la realidad del grupo en general y de las necesidades de cada alumno/a en particular.

11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso son:

- **Prueba escrita:** La diversidad de pruebas escritas es muy amplia, pero todas ellas tienen una gran objetividad, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas de verdadero o falso o de tipo test, ejercicios prácticos numéricos y gráficos.
- **Tareas/Trabajos:** Con la realización de las distintas tareas o trabajos se puede evaluar las habilidades del alumno/a para el autoaprendizaje, la capacidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones, buscar información y organizarla. Es un instrumento susceptible de ser realizado en grupo, lo que estimula el aprendizaje cooperativo.
- **Guía de observación:** Habrá durante el curso actividades que el alumno tenga que realizar en el aula donde se observará si el alumnado está realizando dicha tarea. También se observará el aprendizaje en clase con la realización de ejercicios en el aula en los que participe todo el alumnado.

En este apartado también se evaluará la **ACTITUD** del alumno en el aula, tanto de respeto, trabajo y cooperación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán un **mínimo** de dos pruebas escritas por trimestre.

En el caso de suspender dos o tres evaluaciones incluidas sus correspondientes recuperaciones el alumno/a deberá presentarse al examen global de la asignatura en las fechas que se determinen las autoridades educativas.

Si el alumno/a suspendiera una de las tres evaluaciones y su correspondiente recuperación, sólo deberá presentarse a un examen basado en los contenidos de la evaluación no superada en las fechas que determine las autoridades educativas.

Criterios de calificación

La nota final de cada evaluación será la media ponderada de valorar los 3 instrumentos de evaluación de acuerdo con la siguiente ponderación.

- Prueba escrita: 70% (Al ser dos pruebas ponderará la mitad del porcentaje) debiéndose obtener un mínimo de 3,5 para realizar la ponderación.
- Proyecto (trabajos individuales o de grupo):15% (Al proponerse varias tareas a lo largo de la evaluación, cada una ponderará la parte proporcional respecto al total)
- Guía de observación (Tarea en el aula y participación en el aula): 15% (Al ser varias veces las que se va a usar esta técnica, se prorrateará respecto al total).

Es necesario para que la nota obtenida en el apartado de Proyecto y de guía de observación sume a la nota de la prueba escrita, que la nota media de la prueba escrita sea como mínimo de 4.

Se realizará la media aritmética de las evaluaciones siempre que estén aprobadas, es decir la nota sea igual o superior a 5.

12. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO.

Está previsto la realización de prueba de recuperación en la siguiente evaluación a la que se produjo la no superación de la misma, excepto en la tercera evaluación, que será previa al examen final de la asignatura en las fechas que determinen las autoridades educativas.. Superar esta prueba supone un 5 en la nota de la evaluación, al considerarse una segunda oportunidad.

En el mes de junio en las fechas que determinen las autoridades educativas se llevará a cabo un examen final. Para los alumnos, con la asignatura ya superada, en los días entre la sesión de la tercera evaluación y la realización del examen final se propondrá la realización de un trabajo o proyecto cuya realización se valorará entre 0 y 1 punto, que se sumará a la nota media de las tres evaluaciones. Los alumnos con la asignatura no superada deberán realizar durante los días antes mencionados actividades de refuerzo sobre los contenidos no superados cuyo objetivo es la preparación para el examen final.

13. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No existen alumnos/as con la asignatura de Economía pendiente.

14. Planes de refuerzo y recuperación

Durante el curso se propondrán planes de refuerzo al alumnado al cual se le observen dificultad para conseguir los objetivos de la asignatura. Si estas dificultades conllevaran una no superación de las evaluaciones, se propondrán planes individualizados de recuperación en los cuales el superar la evaluación no dependa únicamente de una prueba escrita sino de otro tipo de medidas como:

- Realización de actividades del trimestre no completadas
- Realización de un plan de trabajo con actividades extra en orden creciente de dificultad
- Resolución de dudas en períodos de recreo, previamente acordados
- Aportación de material audiovisual y/o webs con contenidos relacionados con las unidades desarrolladas a lo largo del trimestre

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

4º

CURSO 2022/2023

IES CAMPOS Y TOROZOS

Francisco Javier Barrocal Gutiérrez

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Contribución al logro de los objetivos de etapa**
- 3. Contribución al desarrollo competencial del alumnado**
- 4. Contenido de la materia y temporalización**
- 5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**
- 6. Contenidos transversales (según el artículo 6 del real decreto 1105/2014 del 26 de diciembre)**
- 7. . Medidas que promuevan el hábito de lectura**
- 8. Metodología Didáctica**
- 9. Materiales y recursos de desarrollo curricular**
- 10. Medidas de atención a la diversidad**
- 11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**
- 12. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**
- 13. Recuperación para alumnos/as con materias pendientes**
- 14. Planes de refuerzo y recuperación**

1. INTRODUCCIÓN

El marco normativo en el que se sitúa la presente Programación Didáctica es el siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

<i>Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>	<i>Grado de contribución</i>		
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:	Bajo	Medio	Alto
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			X
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			X
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			X
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			X
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			X
b. Consolidar hábitos de estudio.			X
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			X
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.			X
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			X
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			X
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto

a. Respetar las diferencias.			X
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			X
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			X
4. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			X
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			X
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			X
5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			X
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			X
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			X
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			X
6. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		X	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		X	
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.			X
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			X
7. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.		X	
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.			X
8. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto

a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			X
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			X
9. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.	X		
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
10. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.		X	
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.		X	
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.		X	
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.		X	
11. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.	X		
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.	X		
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.	X		
12. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			X
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.			X
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.			X
13. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto

a. Contribuir a su cuidado.			X
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.			X
14. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.			X
b. Contribuir a su conservación y mejora.			X
15. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

Comunicación Lingüística (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Expresión Oral:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Entonación.	X	
b. Registro contextualizado.	X	
c. Selección de vocabulario.	X	
d. Dicción.	X	
e. Fluidez.	X	
2. Comprensión Oral:	Sí	No

	Contribuye	Contribuye
a. Escucha activa y participativa.	X	
b. Escucha respetuosa.	X	
3. Expresión Escrita:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Orden en la información de oraciones.	X	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	X	
c. Expresarse con precisión.	X	
d. Caligrafía.	X	
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	X	
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	X	
g. Ortografía.	X	
4. Comprensión Lectora:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	X	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	X	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.	X	
5. Fluidez Lectora:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Velocidad de lectura.	X	
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	X	
c. Entonación.	X	
6. Vocabulario:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Riqueza.	X	
b. Precisión.	X	
c. Manejo de sinónimos.	X	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	X	
7. Capacidad de síntesis:	Sí Contribuye	No Contribuye

a. Identificación de la idea principal.	X	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	X	
8. Gramática:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Reglas y principios.	X	
Comunicación Lingüística N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 27	Nº NOES 0

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Método Científico:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.	X	
b. Hipótesis.	X	
c. Experimentación.	X	
d. Comprobación.	X	
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.	X	
2. Símbolos y Lenguaje:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Numeración.	X	
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
c. Estadística y probabilidad.	X	

d. Geometría.		X
e. Medidas.		X
3. Símbolos y Lenguaje:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Numeración.	X	
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
4. Cálculo:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Operaciones manipulativas y mentales.	X	
b. Estimaciones.	X	
5. Razonamiento:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Planteamiento de problemas.	X	
b. Resolución de problemas.	X	
6. Ciencia y Tecnología	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	X	
b. Conocimiento del entorno.	X	
c. Preservación y respeto del entorno.	X	
Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 17	Nº NOES 2

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

Competencia Digital (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Hardware:	Sí Contribuye	No Contribuye

a. Componentes centrales.		X
b. Periféricos.		X
2. Software:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Búsqueda eficaz de la información.	X	
b. Comprensión de la información.	X	
c. Análisis crítico de la información.	X	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	X	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	X	
f. Autoría y derechos de autor.	X	
3. Seguridad TIC:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Normas de uso.	X	
b. Seguridad de uso.	X	
c. Riesgos y prevención.	X	
d. Protección de datos.	X	
Comunicación Digital N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 10	Nº NOES 2

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

<i>Aprender a Aprender</i> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Planificación:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	

c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
2. Investigación:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
3. Evaluación:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
Aprender a aprender N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 11	Nº NOES 0

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Competencias Sociales y Cívicas (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	

e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
2. Igualdad:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
3. Cuidado de uno mismo:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Alimentación y salud.	X	
b. Educación vial.	X	
c. Seguridad en uno mismo.	X	
d. Autoestima.	X	
4. Uso de las Redes Sociales:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
5. Globalización:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Educación política.	X	
b. Procesos migratorios.	X	
c. Conflictos bélicos.	X	
6. Educación ambiental:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
Competencias sociales y cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 21	Nº NOES 0

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Autonomía:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Capacidad creadora y de innovación.	X	
b. Sentido de la responsabilidad.	X	
c. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
e. Manejo de la incertidumbre.	X	
2. Búsqueda de información:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
b. Manejo de diversas fuentes.	X	
3. Organización:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Liderazgo.	X	
b. Trabajo en equipo.	X	
c. Distribución de los tiempos.	X	
d. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
Sentido de la iniciativa y Espíritu Emprendedor N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 11	Nº NOES 0

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos

y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Conciencia Cultural:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Espíritu crítico.	X	
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		X
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.		X
d. Disfrute de obras artísticas.		X
e. Promoción de la actividad cultural.	X	
2. Expresión cultural:	Sí Contribuye	No Contribuye
a. Creatividad e iniciativa cultural.	X	
b. Resolución de problemas.	X	
c. Asunción de riesgos.	X	
d. Comunicación de ideas a través del arte.	X	
Conciencia y Expresiones Culturales N.º ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 6	Nº NOES 3

4. CONTENIDO DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se agrupan en tres bloques:

Bloque 1 “Autonomía personal, liderazgo e innovación”.

En este bloque se desarrollan los tres indicadores básicos de la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” que son la autonomía personal, el liderazgo y la innovación: Se busca desarrollar en los alumnos su capacidad de transformar las ideas en actos.

Bloque 2 “Proyecto empresarial”.

En él se abordan las cuestiones relacionadas con el proyecto emprendedor/empresarial que deben planificar y poner en marcha los alumnos.

Bloque 3 “Finanzas”.

Finanzas personales y familiares, Finanzas de un pequeño negocio, Intermediarios financieros básicos, Servicios financieros básicos, Ahorro, Formas de endeudamiento y sus consecuencias, Derechos y deberes de los consumidores de productos financieros.

1ª Evaluación:

- Unidad didáctica 1: Conócete a ti mismo.
- Unidad didáctica 2: Trabajando en equipo.
- Unidad didáctica 3: El poder de la creatividad.

2ª Evaluación:

- Unidad didáctica 4: Ser un emprendedor.
- Unidad didáctica 5: Creando tu propia empresa.
- Unidad didáctica 6: La documentación y el papel del Estado.

3ª Evaluación:

- Unidad didáctica 7: ¿Qué es el dinero?
- Unidad didáctica 8: Planificando nuestras finanzas.
- Unidad didáctica 9: Los impuestos y la economía de todos.

5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
	1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
	3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

	3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.
	3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla
	1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.
	1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
	2.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
	3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
	3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
	1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento
	1.3. Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.
	2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados.
	3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.
	3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Atendiendo a las líneas transversales propuestas por las autoridades educativas se orientará constantemente al alumnado sobre los temas:

- Educación para la paz.
- Educación ambiental y desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Educación para el consumo.
- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Educación para el desarrollo.
- Educación para la salud.
- La mejora de la convivencia.
- Educación cívica y constitucional.
- Prevención de la violencia de género.
- Educación vial.
- Prevención de la violencia terrorista.
- - Espíritu emprendedor e iniciativa empresarial.
- - Protección ante emergencias y catástrofes.

Los temas transversales están integrados en la materia como si de unos contenidos más se tratara.

Tomando como referencia la Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León y el fomento de la cultura emprendedora, y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; en esta asignatura cobra especial relevancia el desarrollo de las competencias emprendedoras ya que el objeto de estudio es la propia empresa. *Habilidades como el liderazgo, la creatividad, la imaginación, la autonomía, la flexibilidad, la responsabilidad, la asunción de riesgos, el trabajo en equipo y la*

innovación se pueden fomentar desde el conocimiento de la creación y gestión de una empresa.

7. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

En la materia de Iniciativa Emprendedora se buscarán los siguientes objetivos generales:

- Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información que permitan el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje de los alumnos y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios.
- Abordar temas de actualidad y relevancia sobre el mundo empresarial.
- Analizar y valorar los **temas transversales** generales de educación ambiental y desarrollo sostenible, educación para el consumidor, educación para la salud, educación cívica y constitucional, educación para la paz, educación para la igualdad, y educación sexual, prevención de la violencia tanto de género, como contra las personas con discapacidad, como terrorista.

Todo ello, **utilizando la prensa como una herramienta más de trabajo en el aula.**

En cuanto a objetivos más específicos:

- Utilizar diferentes fuentes de información seleccionando y analizando su contenido con rigor y objetividad.
- Transmitir información de forma organizada e inteligible, una vez identificadas las noticias o relacionadas con un tema empresarial de la actualidad, propuesto por el profesor.
- Conseguir rapidez y eficacia en localizar todo tipo de información que sea necesaria o que afecte a la empresa.
- Posibilitar el autoaprendizaje del alumno formándole para que pueda tomar decisiones y actuar adecuadamente en cualquier situación laboral o académica.
- Mantenerse al día en el conocimiento de cualquier innovación que se produzca en temas relacionados con la gestión y administración de la empresa y en particular todo lo relacionado con la aparición de nuevas tecnologías.
- Conocer las aportaciones económicas y sociales de las empresas y valorar críticamente su incidencia sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

Las actividades se realizarán tanto de forma individual como en grupo y consistirán en lo siguiente:

1. Hacer una selección de todas aquellas noticias, entrevistas, reportajes, etc., que se refieran a los temas específicos de la materia, y posterior análisis, puesta en común y/o debate de las mismas.
2. Con la selección de todas las noticias e informaciones encontradas, realización de un trabajo individual o en grupo, que se presentará y/o expondrá en clase.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la metodología didáctica son:

- Favorecer en el alumno/a la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Es decir, que el alumno/a sea, en todo lo posible, protagonista de su propio aprendizaje.
- Se potenciará el trabajo autónomo del alumno/a, la utilización de técnicas de indagación e investigación y la transferencia de lo aprendido al análisis y comprensión de la vida real.

El profesor/a se convertirá en un orientador del trabajo individual y colectivo ya que será el alumno quien deberá desarrollar sus capacidades de análisis, reflexión y aplicación de informaciones diversas.

- Se procurará en la medida de lo posible que el alumno/a sea capaz de adquirir un criterio propio al respecto de cuestiones analizadas. También deberá ser capaz, en la medida de lo posible, de enjuiciar las distintas situaciones planteadas.
- Con el fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo alejado de la realidad, éste buscará en internet, periódicos de negocios o revistas, informes o artículos relacionados con los temas de la Unidad Didáctica, los analizará y los pondrá en conocimiento del resto del grupo de cara a un debate posterior que pudiera surgir.

De manera concreta, el proceso metodológico se desarrollará mediante:

- Presentación de la materia, explicando sus características, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as.

- Se realizará al inicio de cada unidad didáctica un pequeño sondeo a través de una serie de preguntas de viva voz para detectar el nivel inicial de los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo. Se comentará entre todos/as los resultados para detectar las ideas preconcebidas.
- Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma y se comentarán artículos y casos reales para despertar el interés hacia el tema.
- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos, ejercicios, resoluciones de casos prácticos, noticias de prensa u otros medios de comunicación, vídeos ilustrativos o páginas web relacionadas con la materia.
- Se potenciará la capacidad de indagación del alumno mediante el uso de fuentes diversas que éste deberá estructurar y analizar. Este tipo de trabajo servirá para ampliar y fijar la asimilación de contenidos por parte del alumno. A su vez, servirá para desarrollar en él una forma de conocimiento particular y creativo que potenciará su capacidad de análisis.
- Se planteará la realización de debates, discusiones y puestas en común sobre alguno de los textos o casos prácticos abordados, con el fin de potenciar el nivel de expresión en público, el sentido crítico, la capacidad de enjuiciamiento y la capacidad para llegar a soluciones consensuadas en los alumnos.

9. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En la asignatura de Iniciativa emprendedora y empresarial, por su consideración de cultura general y por la introducción al alumno en la vida laboral debemos de utilizar materiales que combinen esta doble consideración.

Se utilizarán:

- El libro que el alumno utilizará habitualmente en el aula y en su estudio personal: es de la editorial Mc Graw Hill.
- Elaboración por parte del profesor de materiales para el desarrollo de los contenidos.
- Prensa, cómics y revistas económicas de emprendimiento, en formato escrito y digital. (El Norte de Castilla, El Mundo, Mercados, El País, Negocios, El economista, Castilla y León Económica, Cinco días, Expansión...).

- Uso de buscadores de internet para acceder a la prensa digital, presentaciones, webquests, y otras páginas web de interés como: www.ecoempresaparatodos.wixsite.com/ecoempresaparatodos, www.jcyl.es, www.ine.es, www.aeat.es, www.bde.es, www.ico.es, www.genial.ly, www.puromarketing.com,..., así como la realización de actividades y proyectos tanto individuales como en grupo.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, distintas motivaciones, intereses varios, alumnado con distintas motivaciones académicas y profesionales etc.

La atención a la diversidad se basará en dos principios:

- Principio de especificidad, que asegure a cada alumno la respuesta propia y adaptada a sus características diferenciales
- Principio de normalización, en virtud del cual se tenderá al mayor acercamiento posible al currículo ordinario y a las condiciones más normalizadas posibles en la búsqueda de las respuestas educativas adaptadas a las características diferenciales del alumnado.

Se plantea una atención a la diversidad basada en la realización de actividades diferenciadas. Entre ellas, unas orientadas a apuntalar, en algunos alumnos y alumnas unos aprendizajes mínimos; y otras, a desarrollar en profundidad todo lo que otro tipo de alumnos y alumnas son capaces de alcanzar.

Para conseguir que cada alumno o alumna rinda al máximo, según sus posibilidades, es preciso que en la clase se establezca un buen clima afectivo. Este clima afectivo debe favorecer la colaboración y fomentar la participación de todo el alumnado; y, paralelamente, permitir que cada alumno y alumna siga su proceso de aprendizaje particular.

Se plantean las siguientes propuestas de actuación:

- Los trabajos que se propongan a la clase para su realización en grupo, serán en grupos de dos alumnos/as, fomentando así su participación y aportación sustancial.
- Para los alumnos/as con inquietudes en materias específicas o con un nivel de rendimiento superior al resto, se les propondrán ampliaciones de conocimientos y trabajos de profundización específicos guiados por el profesor.

- En cuanto a los alumnos/as con necesidades educativas específicas (ACNEES), se intentará detectar éstas lo más pronto y concretamente posible para poder darles una respuesta adecuada. Asimismo, dentro de cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial de todo el alumnado para detectar el nivel individual y plantear así un proceso de enseñanza-aprendizaje más cercano a la realidad del grupo en general y de las necesidades de cada alumno/a en particular.

11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso son:

- **Prueba escrita:** La diversidad de pruebas escritas es muy amplia, pero todas ellas tienen una gran objetividad, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas de verdadero o falso o de tipo test, ejercicios prácticos numéricos y gráficos.
- **Tareas/Trabajos:** Con la realización de las distintas tareas o trabajos se puede evaluar las habilidades del alumno/a para el autoaprendizaje, la capacidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones, buscar información y organizarla. Es un instrumento susceptible de ser realizado en grupo, lo que estimula el aprendizaje cooperativo.
- **Guía de observación:** Habrá durante el curso actividades que el alumno tenga que realizar en el aula donde se observará si el alumnado está realizando dicha tarea. También se observará el aprendizaje en clase con la realización de ejercicios en el aula en los que participe todo el alumnado.
- **Cuaderno:** En este apartado se valorará que el alumnado recoge correctamente los contenidos explicados en clase, que dichos contenidos están ordenados secuencialmente y donde se diferencien los correspondientes apartados de dichos contenidos.

En este apartado también se evaluará la **ACTITUD** del alumno en el aula, tanto de respeto, trabajo y cooperación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán un **mínimo** de dos pruebas escritas por trimestre.

En el caso de suspender dos o tres evaluaciones incluidas sus correspondientes recuperaciones el alumno/a deberá presentarse al examen global de la asignatura en las fechas que determinen las autoridades educativas.

Si el alumno/a suspendiera una de las tres evaluaciones y su correspondiente recuperación, sólo deberá presentarse a un examen basado en los contenidos de la evaluación no superada en las fechas que determinen las autoridades educativas.

Criterios de calificación

La nota final de cada evaluación será la media ponderada de valorar los 3 instrumentos de evaluación de acuerdo con la siguiente ponderación.

- Prueba escrita: 60% (Al ser dos pruebas ponderará la mitad del porcentaje) debiéndose obtener un mínimo de 3,5 para realizar la ponderación.
- Proyecto (trabajos individuales o de grupo): 15% (Al proponerse varias tareas a lo largo de la evaluación, cada una ponderará la parte proporcional respecto al total)
- Guía de observación (Tarea en el aula y participación en el aula): 15% (Al ser varias veces las que se va a usar esta técnica, se prorrateará respecto al total).
- Cuaderno: 10%

Es necesario para que la nota obtenida en el apartado de Proyecto y de guía de observación sume a la nota de la prueba escrita, que la nota media de la prueba escrita sea como mínimo de 4.

Se realizará la media aritmética de las evaluaciones siempre que estén aprobadas, es decir la nota sea igual o superior a 5.

12. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO.

Está previsto la realización de prueba de recuperación en la siguiente evaluación a la que se produjo la no superación de la misma, excepto en la tercera evaluación, que será previa al examen final de la asignatura en las fechas que determinen las autoridades educativas. Superar esta prueba supone un 5 en la nota de la evaluación, al considerarse una segunda oportunidad.

En el mes de junio en las fechas que determinen las autoridades educativas se llevará a cabo un examen final. Para los alumnos, con la asignatura ya superada, en los días entre la sesión de la tercera evaluación y la realización del examen final se propondrá la realización de un trabajo o proyecto cuya realización se valorará entre 0 y 1 punto, que se sumará a la nota media de las tres evaluaciones. Los alumnos con la asignatura no superada deberán realizar durante los días antes mencionados actividades de refuerzo sobre los contenidos no superados cuyo objetivo es la preparación para el examen final.

13. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No existen alumnos/as con la asignatura de IAEE pendiente.

14. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Durante el curso se propondrán planes de refuerzo al alumnado al cual se le observen dificultad para conseguir los objetivos de la asignatura. Si estas dificultades conllevaran una no superación de las evaluaciones, se propondrán planes individualizados de recuperación en los cuales el superar la evaluación no dependa únicamente de una prueba escrita sino de otro tipo de medidas como:

- Realización de actividades del trimestre no completadas
- Realización de un plan de trabajo con actividades extra en orden creciente de dificultad
- Resolución de dudas en períodos de recreo, previamente acordados
- Aportación de material audiovisual y/o webs con contenidos relacionados con las unidades desarrolladas a lo largo del trimestre

BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDACTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º

CURSO 2022/2023

IES CAMPOS Y TOROZOS

Francisco Javier Barrocal Gutiérrez

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Contribución al logro de los objetivos de etapa**
- 3. Contribución al desarrollo competencial del alumnado**
- 4. Contenido de la materia y temporalización**
- 5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**
- 6. Contenidos transversales (según el artículo 6 del real decreto 1105/2014 del 26 de diciembre)**
- 7. Medidas que promuevan el hábito de lectura**
- 8. Metodología Didáctica**
- 9. Materiales y recursos de desarrollo curricular**
- 10. Medidas de atención a la diversidad**
- 11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**
- 12. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**
- 13. Recuperación para alumnos/as con materias pendientes**
- 14. Planes de refuerzo y recuperación**

1. INTRODUCCIÓN

El marco normativo en el que se sitúa la presente Programación Didáctica es el siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo: currículo e implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la comunidad de Castilla y León.

2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Objetivos Bachillerato (Pág. 8 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		Grado de contribución		
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:		Bajo	Medio	Alto
a. Asumir sus deberes y obligaciones.				X
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás, en especial el derecho a la igualdad y la no discriminación.				X
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.				X
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.				X
e. Respetar plenamente los valores derivados de la Constitución Española, del derecho de la Unión Europea y del resto de Tratados Internacionales.				X
2. En relación con la evolución personal y académica:		Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina.				X
b. Afianzar los hábitos de lectura.				X

c. Desarrollar en contextos reales la iniciativa emprendedora a partir del conocimiento de los elementos que lo componen.			X
d. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			X
e. Adquirir madurez personal.			X
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Fomentar activamente la igualdad de derechos y oportunidades.			X
b. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			X
4. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			X
b. Desarrollar hábitos solidarios, en especial en el entorno más cercano.			X
c. Adquirir madurez social.			X
5. En relación con los conocimientos de materias que cursan a lo largo de la etapa:			
a. Dominar esos conocimientos.			X
b. Utilizarlos en los contextos reales que se planteen.			X
6. En relación con el campo de las tecnologías de la información y la comunicación:	Bajo	Medio	Alto
a. Utilizarlas responsable y críticamente.			X
b. Ampliar las destrezas adquiridas en su utilización.		X	
c. Utilizarlas también como herramientas efectivas de adquisición de nuevos conocimientos.			X
d. Conocer las diferentes sociales, así como los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			X
7. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto

a. Manifestar un claro dominio de la Lengua castellana a través de la correcta comprensión y expresión.			X
b. Conocer la literatura en lengua castellana.		X	
8. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.			
b. Expresarse con fluidez y corrección en lengua francesa, en los casos en los que se curse esta lengua hasta el último curso de la etapa.			
9. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer e interpretar críticamente los momentos clave de la historia de España.		X	
b. Conocer e interpretar críticamente los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.		X	
c. Divulgar el patrimonio artístico y cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.		X	
10. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar el conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento.	X		
b. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.	X		
c. Utilizar adecuadamente la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.	X		
11. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Interactuar con él respetuosamente.			X
b. Responsabilizarse y participar activamente en su conservación y mejora.			X
12. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto

a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.			
c. Disfrutar de los placeres que de estas actividades se desprenden.			
13. En relación con la seguridad vial:	Bajo	Medio	Alto
a. Adquirir conciencia de la importancia que tiene, tanto para su vida como para la de los demás.		X	
b. Ejercerla de forma activa.		X	

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

Comunicación Lingüística (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)			Grado de contribución	
1. Expresión Oral:			Si contribuye	No contribuye
a.	Entonación.		X	
b.	Registro contextualizado.		X	
c.	Selección de vocabulario.		X	
d.	Dicción.		X	
e.	Fluidez.		X	
2. Comprensión Oral:			Si contribuye	No contribuye

a. Escucha activa y participativa.	X	
b. Escucha respetuosa.	X	
3. Expresión Escrita:	Si contribuye	No contribuye
a. Orden en la información de oraciones.	X	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	X	
c. Expresarse con precisión.	X	
d. Caligrafía.	X	
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	X	
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	X	
g. Ortografía.	X	
4. Comprensión Lectora:	Si contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.		
b. Interpretación de palabras por el contexto.		
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.		
5. Fluidez Lectora:	Si contribuye	No contribuye
a. Velocidad de lectura.	X	
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	X	
c. Entonación.	X	
6. Vocabulario:	Si contribuye	No contribuye
a. Riqueza.	X	
b. Precisión.	X	
c. Manejo de sinónimos.	X	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	X	
7. Capacidad de síntesis:	Si contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal.	X	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	X	
8. Gramática:	Si	No

	contribuye	contribuye
a. Reglas y principios.	X	
Comunicación Lingüística	Nº Síes	Nº Noes
Nº ítems señalados	27	0

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		Grado de contribución
1. Método Científico:	Si contribuye	No contribuye
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		X
b. Hipótesis.		X
c. Experimentación.		X
d. Comprobación.		X
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		X
2. Símbolos y Lenguaje:	Si contribuye	No contribuye
a. Numeración.		X
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		X
c. Estadística y probabilidad.		X
d. Geometría.		X
e. Medidas.		X
3. Símbolos y Lenguaje:	Si	No

	contribuye	contribuye
a. Numeración.		X
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		X
4. Cálculo:	Si contribuye	No contribuye
a. Operaciones manipulativas y mentales.		X
b. Estimaciones.		X
5. Razonamiento:	Si contribuye	No contribuye
a. Planteamiento de problemas.	X	
b. Resolución de problemas.	X	
6. Ciencia y Tecnología	Si contribuye	No contribuye
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y mediambiental.	X	
b. Conocimiento del entorno.	X	
c. Preservación y respeto del entorno.	X	
Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología Nº ítems señalados	Nº Síes 5	Nº Noes 14

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

Competencia Digital (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)			Grado de contribución	
1. Hardware:	Si contribuye	No contribuye		
a. Componentes centrales.			X	

b. Periféricos.		X
2. Software:	Si contribuye	No contribuye
a. Búsqueda eficaz de la información.	X	
b. Comprensión de la información.	X	
c. Análisis crítico de la información.	X	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	X	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	X	
f. Autoría y derechos de autor.	X	
3. Seguridad TIC:	Si contribuye	No contribuye
a. Normas de uso.	X	
b. Seguridad de uso.	X	
c. Riesgos y prevención.	X	
d. Protección de datos.	X	
Competencia Digital Nº ítems señalados	Nº Síes 10	Nº Noes 2

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

Aprender a Aprender (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
	Grado de contribución	
1. Planificación:	Si contribuye	No contribuye
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	
c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
2. Investigación:	Si	No

	contribuye	contribuye
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
3. Evaluación:	Si	No
	contribuye	contribuye
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
<i>Aprende a aprender</i>	Nº Síes	Nº Noes
Nº ítems señalados	11	0

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Competencias Sociales y Cívicas		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
	Grado de contribución	
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:	Si	No
	contribuye	contribuye
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	

h. Aceptación de los demás.	X	
2. Igualdad:	Si contribuye	No contribuye
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
3. Cuidado de uno mismo:	Si contribuye	No contribuye
a. Alimentación y salud.	X	
b. Educación vial.	X	
c. Seguridad en uno mismo.	X	
d. Autoestima.	X	
4. Uso de las Redes Sociales:	Si contribuye	No contribuye
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
5. Globalización:	Si contribuye	No contribuye
a. Educación política.	X	
b. Procesos migratorios.	X	
c. Conflictos bélicos.	X	
6. Educación ambiental:	Si contribuye	No contribuye
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
Competencias sociales y cívicas	Nº Síes	Nº Noes
Nº ítems señalados	21	0

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)			Grado de contribución	
1. Autonomía:	Si contribuye	No contribuye		
a. Capacidad creadora y de innovación.	X			
b. Sentido de la responsabilidad.	X			
c. Capacidad para trabajar individualmente.	X			
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X			
e. Manejo de la incertidumbre.	X			
2. Búsqueda de información:	Si contribuye	No contribuye		
a. Sentido crítico para seleccionar información.	X			
b. Manejo de diversas fuentes.	X			
3. Organización:	Si contribuye	No contribuye		
a. Liderazgo.	X			
b. Trabajo en equipo.	X			
c. Distribución de los tiempos.	X			
d. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X			
Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) Nº ítems señalados	Nº Síes 11	Nº Noes 0		

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos

y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		Grado de contribución
1. Conciencia Cultural:	Si contribuye	No contribuye
a. Espíritu crítico.	X	
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		X
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	X	
d. Disfrute de obras artísticas.	X	
e. Promoción de la actividad cultural.	X	
2. Expresión cultural:	Si contribuye	No contribuye
a. Creatividad e iniciativa cultural.	X	
b. Resolución de problemas.	X	
c. Asunción de riesgos.	X	
d. Comunicación de ideas a través del arte.		X
Conciencia y Expresiones Culturales)	Nº Síes	Nº Noes
Nº ítems señalados	10	2

4. CONTENIDO DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO	14h
	2. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA: FORMA JURÍDICA Y RECURSOS	14 h
	3. DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA	14 h
	4. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA	14 h
Evaluación 2	5. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO	14 h
	6. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA	14 h
	7. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	14 h
	8. GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA	14 h
Evaluación 3	9. ESTADOS GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA	14h
	10. EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO	14 h

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>
Unidad 1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO	
Crit. 1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	Est. 1.1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
	Est.1.1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
	Est.1.1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa
	Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
Crit.1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	Est. 1.2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
	Est.1.2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
Crit. 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	Est.1.3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
	Est.1.3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
	Est.1.3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.

	Est.1.3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
	Est.1.3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
Unidad 2. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA: FORMA JURÍDICA Y RECURSOS	
Crit.FAD.2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	Est.FAD.2.1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización
	Est.FAD.2.1.2. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
	Est.FAD.2.1.3. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
	Est.FAD.2.1.4. Realiza una previsión de los recursos necesarios
	Est.FAD.2.1.5. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>
Unidad 3. DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA	
Crit.FAD.3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	Est.FAD.3.1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

Crit.FAD.3.2 Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	Est.FAD.3.2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
	Est.FAD.3.2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.
Unidad 4. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA	
Crit. FAD.7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	Est.FAD.7.1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
	Est.FAD.7.1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.

Segunda evaluación

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>
Unidad 5. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO	
Crit.FAD.4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	Est.FAD.4.1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
Crit.FAD.4.2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	Est.FAD.4.2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
	Est.FAD.4.2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
	Est.FAD.4.2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes

	criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
Crit.FAD.4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	Est.FAD.4.3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
	Est.FAD.4.3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
Crit. FAD.7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	Est.FAD.7.1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

Unidad 6. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA

Crit.FAD.5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	Est. FAD 5.1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
	Est. FAD 5.1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
	Est. FAD 5.1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
	Est. FAD 5.1.4. Realiza una previsión de ventas .
Crit.FAD.5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	Est. FAD 5.2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
Crit.FAD.5.3. Analizar las políticas de	Est. FAD 5.3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para

marketing aplicadas a la gestión comercial.	atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
	Est. FAD 5.3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
Crit. 7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	Est. FAD 7.1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
Unidad 7. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	
Crit.FAD.6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	Est. FAD 6.1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
	Est. FAD 6.1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
	Est. FAD 6.2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos
Crit.FAD.6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	Est. FAD 6.2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
	Est. FAD 6.2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
	Est. FAD 6.2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.

Crit. FAD.7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	Est.FAD.7.1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
---	---

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>
Unidad 8. GESTIÓN E LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA	
Est.FAD.7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	Est FAD 7.1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
	Est FAD 7.1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
	Est FAD 7.1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
	Est.FAD.7.1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
	Est.FAD.7.1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos
	Est.FAD.7.1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

Tercera evaluación

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>

Unidad 9. ESTADOS GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA	
Crit.FAD.8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	Est, FAD 8.1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
	Est, FAD 8.1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
	Est, FAD 8.1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
Crit.FAD.8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	Est, FAD 8.2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental
	Est, FAD 8.2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
	Est, FAD 8.2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
Crit.FAD.8.3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	Est, FAD 8.3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
	Est, FAD 8.3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
	Est, FAD 8.3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
Unidad 10. EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.	
Crit.FAD.9.1. Elaborar un plan de empresa.	Est, FAD 9.1.1. Incluye todos los pasos y apartados que se indican para elaborar un plan de empresa.

Crit. FAD 9.2. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	Est.FAD.9.2.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
Crit. FAD 9.3. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	Est, FAD 9.3.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES (SEGÚN EL ARTÍCULO 6 DEL REAL DECRETO 1105/2014 DEL 26 DE DICIEMBRE)

Atendiendo a las líneas transversales propuestas por las autoridades educativas se orientará constantemente al alumnado sobre los temas:

Educación ambiental y desarrollo sostenible; Educación para la igualdad de sexos; Educación para el consumo; Educación para los medios de comunicación; Educación para el desarrollo; Educación para la paz; Educación para la salud; Prevención de la violencia de género; Prevención contra las personas con discapacidad; Prevención de la violencia terrorista; Fomento del emprendimiento. Protección ante emergencias y catástrofes.

- 1-Enseñarles una cultura del entendimiento y del respeto hacia el semejante.
- 2-Que aprendan a valorar lo que tienen
- 3-Que aprendan que existen medios de resolver las diferencias sin necesidad de peleas, insultos, patadas,...como la “reflexión serena” y el dialogo amable.
- 4-Que aprendan a alimentarse bien
- 5-A cuidar su lenguaje, sus posturas,.....
- 6-Enseñarles a ser valientes, atentos, virtuosos, voluntariosos, dispuestos a hacer

Estos temas serán tratados en el aula cuando un hecho puntual se relacione directa o indirectamente con alguno de ellos.

Los temas transversales están integrados en la materia al igual que el resto.

7. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Orden EDU/152/2011 del 22 de febrero, de medidas para potenciar en los centros de educación secundaria el hábito lector y desarrollar la comprensión lectora de modo que

se asegure una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos/as y les permita seguir con aprovechamiento enseñanzas posteriores.

El plan tendrá como objetivos generales, los siguientes:

a.	Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
b.	Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
c.	Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
d.	Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
e.	Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
f.	Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
g.	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
h.	Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
i.	Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

El Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora contenido en la Programación General Anual del Centro prevé los siguientes objetivos específicos dirigidos a fomentar el interés por la lectura a nivel de áreas curriculares:

- Introducir en las programaciones didácticas la realización de actividades que impliquen la lectura y escritura dentro de las posibilidades de cada departamento.
- Fomentar en los alumnos la práctica de la escritura como medio de expresión y como práctica para alcanzar la comprensión lectora.
- Ampliar el vocabulario terminológico del alumnado fomentando la elaboración de léxicos en algunas unidades didácticas elaboradas por los departamentos.

- Consolidar el hábito por utilizar la biblioteca de aula formada por obras de referencia básicas

ACTIVIDADES A REALIZAR

- -ACTIVIDAD DE LECTO-ESCRITURA: Elaboración de un modelo de negocio y de un plan de empresa y defensa pública del mismo.
- -DEFENSA ORAL de la idea de negocio a modo de “Elevator Pitch”.
- -El uso de abundante material bibliográfico de referencia, desde prensa especializada hasta portales web relacionados con el mundo de la empresa. El alumnado deberá realizar análisis de textos relacionados con las distintas unidades de trabajo de la materia.
- -La recomendación de diversas lecturas relacionadas con la materia impartida, que sirvan para reforzar los conocimientos de aquellos alumnos que lo precisen y para ampliarlos en caso necesario.
- -Investigaciones, debates y otros intercambios orales para tratar temas de actualidad empresarial.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la metodología didáctica son:

- Favorecer en el alumno/a la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Es decir, que el alumno/a sea, en todo lo posible, protagonista de su propio aprendizaje.
- Se potenciará el trabajo autónomo del alumno/a, la utilización de técnicas de indagación e investigación y la transferencia de lo aprendido al análisis y comprensión de la vida real.

El profesor/a se convertirá en un orientador del trabajo individual y colectivo ya que será el alumno quien deberá desarrollar sus capacidades de análisis, reflexión y aplicación de informaciones diversas.

- Se procurará en la medida de lo posible que el alumno/a sea capaz de adquirir un criterio propio al respecto de cuestiones analizadas. También deberá ser capaz, en la medida de lo posible, de enjuiciar las distintas situaciones planteadas.
- Con el fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo alejado de la realidad, éste buscará en internet, periódicos de negocios o revistas, informes o

artículos relacionados con los temas de la Unidad Didáctica, los analizará y los pondrá en conocimiento del resto del grupo de cara a un debate posterior que pudiera surgir.

De manera concreta, el proceso metodológico se desarrollará mediante:

- Presentación de la materia, explicando sus características, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as.
- Se realizará al inicio de cada unidad didáctica un pequeño sondeo a través de una serie de preguntas de viva voz para detectar el nivel inicial de los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo. Se comentará entre todos/as los resultados para detectar las ideas preconcebidas.
- Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma y se comentarán artículos y casos reales para despertar el interés hacia el tema.
- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos, ejercicios, resoluciones de casos prácticos, noticias de prensa u otros medios de comunicación, vídeos ilustrativos o páginas web relacionadas con la materia.
- Se potenciará la capacidad de indagación del alumno mediante el uso de fuentes diversas que éste deberá estructurar y analizar. Este tipo de trabajo servirá para ampliar y fijar la asimilación de contenidos por parte del alumno. A su vez, servirá para desarrollar en él una forma de conocimiento particular y creativo que potenciará su capacidad de análisis.
- Se planteará la realización de debates, discusiones y puestas en común sobre alguno de los textos o casos prácticos abordados, con el fin de potenciar el nivel de expresión en público, el sentido crítico, la capacidad de enjuiciamiento y la capacidad para llegar a soluciones consensuadas en los alumnos.

9. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Se utilizarán:

- El libro recomendado y que el alumno utilizará habitualmente en el aula y en su estudio personal. Editorial **Mc Graw Hill**.

- Otros libros de texto ubicados en el departamento y biblioteca, estarán a disposición del alumnado para consultas y ampliaciones, de las diversas editoriales.
- Cuaderno de apuntes, esquemas, trabajos, ejercicios, recopilación de vocabulario económico...
- Prensa y revistas económicas, en formato escrito y digital: El Norte de Castilla, El Mundo, Mercados, EL País, Negocios, EL economista, Castilla y León Económica, Cinco días, Expansión....
- Uso del aula de informática según la disponibilidad del centro para acceder a la prensa digital y otras páginas web de interés.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, distintas motivaciones, intereses varios, alumnado con distintas motivaciones académicas y profesionales etc.

La atención a la diversidad se basará en dos principios:

- Principio de especificidad, que asegure a cada alumno la respuesta propia y adaptada a sus características diferenciales
- Principio de normalización, en virtud del cual se tenderá al mayor acercamiento posible al currículo ordinario y a las condiciones más normalizadas posibles en la búsqueda de las respuestas educativas adaptadas a las características diferenciales del alumnado.

Se plantea una atención a la diversidad basada en la realización de actividades diferenciadas. Entre ellas, unas orientadas a apuntalar, en algunos alumnos y alumnas unos aprendizajes mínimos; y otras, a desarrollar en profundidad todo lo que otro tipo de alumnos y alumnas son capaces de alcanzar.

Para conseguir que cada alumno o alumna rinda al máximo, según sus posibilidades, es preciso que en la clase se establezca un buen clima afectivo. Este clima afectivo debe favorecer la colaboración y fomentar la participación de todo el alumnado; y, paralelamente, permitir que cada alumno y alumna siga su proceso de aprendizaje particular.

Se plantean las siguientes propuestas de actuación:

- Los trabajos que se propongan a la clase para su realización en grupo, serán en grupos de dos alumnos/as, fomentando así su participación y aportación sustancial.
- Para los alumnos/as con inquietudes en materias específicas o con un nivel de rendimiento superior al resto, se les propondrán ampliaciones de conocimientos y trabajos de profundización específicos guiados por el profesor.
- En cuanto a los alumnos/as con necesidades educativas específicas (ACNEES), se intentará detectar éstas lo más pronto y concretamente posible para poder darles una respuesta adecuada. Asimismo, dentro de cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial de todo el alumnado para detectar el nivel individual y plantear así un proceso de enseñanza-aprendizaje más cercano a la realidad del grupo en general y de las necesidades de cada alumno/a en particular.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados son:

- **Prueba escrita:** La diversidad de pruebas escritas es muy amplia, pero todas ellas tienen una gran objetividad, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas de verdadero o falso o de tipo test, ejercicios prácticos numéricos y gráficos.
- **Tareas/Trabajos:** Con la realización de las distintas tareas o trabajos se puede evaluar las habilidades del alumno/a para el autoaprendizaje, la capacidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones, buscar información y organizarla. Es un instrumento susceptible de ser realizado en grupo, lo que estimula el aprendizaje cooperativo.
- **Guía de observación:** Habrá durante el curso actividades que el alumno tenga que realizar en el aula donde se observará si está realizando dicha tarea. También se observará la participación en clase, con la realización de ejercicios en el aula en los que participe todo el alumnado.

En este apartado también se evaluará la **ACTITUD** del alumno en el aula, tanto de respeto, trabajo y cooperación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán un **mínimo** de dos pruebas escritas por trimestre.

En el caso de suspender dos o tres evaluaciones incluidas sus correspondientes recuperaciones el alumno/a deberá presentarse al examen global de la asignatura en las fechas que determinen las autoridades educativas.

Si el alumno/a suspendiera una de las tres evaluaciones y su correspondiente recuperación, sólo deberá presentarse a un examen basado en los contenidos de la evaluación no superada en las fechas que determine las autoridades educativas.

Criterios de calificación

La nota final de cada evaluación será la media ponderada de valorar los 4 instrumentos de evaluación de acuerdo con la siguiente ponderación.

- Prueba escrita: 70% (Al ser dos pruebas ponderará la mitad del porcentaje)
- Proyecto (trabajos individuales o de grupo):15% (Al proponerse varias tareas a lo largo de la evaluación, cada una ponderará la parte proporcional respecto al total)
- Guía de observación (cuaderno): 15% (Al ser varias veces las que se va a usar esta técnica, se prorrateará respecto al total).

Es necesario para que la nota obtenida en el apartado de Proyecto y de guía de observación sume a la nota de la prueba escrita, que la nota media de la prueba escrita sea como mínimo de 4.

En la tercera evaluación, la nota estará compuesta por los siguientes instrumentos de evaluación

- Prueba escrita: 85%
- Proyecto (Exposición de idea de negocio): Esta parte solo servirá para subir la nota de la tercera evaluación entre 1 y 2 puntos, pero nunca para bajarla atendiendo a varios criterios (Trabajo bien documentado, buena exposición oral, buena presentación del trabajo, Uso de formatos adecuados)
- Guía de observación (cuaderno): 15% (Al ser varias veces las que se va a usar esta técnica, se prorrateará respecto al total).

Se realizará la media aritmética de las evaluaciones siempre que estén aprobadas, es decir la nota sea igual o superior a 5.

12. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO.

Está previsto la realización de prueba de recuperación en la siguiente evaluación a la que se produjo la no superación de la misma, excepto en la tercera evaluación, que será previa al examen final de la asignatura. Superar esta prueba supone un 5 en la nota de la evaluación, al considerarse una segunda oportunidad.

En los días finales del curso (últimas semanas de mayo o primera de junio) se llevará a cabo un examen final para aquellas personas que no han superado dos o tres evaluaciones.

En el día que determine las instrucciones de final de curso que envía la Dirección Provincial de Educación, y previo a la realización de 2ª convocatoria de EBAU, se llevará a cabo una evaluación extraordinaria en la que los alumnos deberán superar una prueba escrita

13. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No existen alumnos/as con la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión pendientes.

14. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Durante el curso se propondrán planes de refuerzo al alumnado al cual se le observen dificultad para conseguir los objetivos de la asignatura. Si estas dificultades conllevaran una no superación de las evaluaciones, se propondrán planes individualizados de recuperación en los cuales el superar la evaluación no dependa únicamente de una prueba escrita sino de otro tipo de medidas como:

- Realización de actividades del trimestre no completadas
- Realización de un plan de trabajo con actividades extra en orden creciente de dificultad
- Resolución de dudas en períodos de recreo, previamente acordados
- Aportación de material audiovisual y/o webs con contenidos relacionados con las unidades desarrolladas a lo largo del trimestre

ECONOMÍA DE LA EMPRESA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
2º BACHILLERATO
CURSO 2022 - 2023

I.E.S. CAMPOS Y TOROZOS

Medina de Rioseco (Valladolid)



Profesora: Marta Mª Fernández Martínez

ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**
- 1. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.**
- 2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO.**
- 3. CONTENIDOS DE LA MATERIA.**
- 4. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.**
- 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**
- 7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**
- 8. CONTENIDOS TRANSVERSALES.**
- 9. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA.**
- 10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**
- 11. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO.**
- 12. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**
- 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 14. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**
- 15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**
- 16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

0. INTRODUCCIÓN

La presente Programación Didáctica se desarrolla en el marco de lo establecido por la legislación vigente:

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. (BOE 30/12/2020)
2. RD 243/2022, de 5 de abril. Decreto de ordenación y currículo de bachillerato en Castilla y León.
3. Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
4. CORRECCIÓN de errores del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La implantación de la nueva ordenación curricular en Castilla y León en lo que respecta a la presente programación se realizará el próximo año, ya que este año solo afecta a los cursos impares.

La inclusión de esta disciplina en el currículo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales permite a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual.

Vivimos en un mundo cambiante y la empresa, como unidad económica de producción, depende de los cambios que se producen en su entorno.

A través de la asignatura, los alumnos podrán realizar una serie de actividades y podrán interactuar con la empresa y con sus distintas áreas, desde la planificación hasta la fase de control, pasando por la toma de decisiones y la organización.

1. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Objetivos Bachillerato (Pág. 8 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		Grado de contribución		
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:		Bajo	Medio	Alto
a. Asumir sus deberes y obligaciones.				x
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás, en especial el derecho a la igualdad y la no discriminación.				x
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.				x
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.				x
e. Respetar plenamente los valores derivados de la Constitución Española, del derecho de la Unión Europea y del resto de Tratados Internacionales.				x
2. En relación con la evolución personal y académica:		Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina.				x
b. Afianzar los hábitos de lectura.				x
c. Desarrollar en contextos reales la iniciativa emprendedora a partir del conocimiento de los elementos que lo componen.				x
d. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.				x
e. Adquirir madurez personal.				x
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:		Bajo	Medio	Alto
a. Fomentar activamente la igualdad de derechos y oportunidades.				x
b. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.				x
4. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:		Bajo	Medio	Alto
a. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.				x
b. Desarrollar hábitos solidarios, en especial en el entorno más cercano.				x
c. Adquirir madurez social.				x
5. En relación con los conocimientos de materias que cursan a lo largo de la etapa:				
a. Dominar esos conocimientos.				x
b. Utilizarlos en los contextos reales que se planteen.				x
6. En relación con el campo de las tecnologías de la información y la comunicación:		Bajo	Medio	Alto
a. Utilizarlas responsable y críticamente.				x
b. Ampliar las destrezas adquiridas en su utilización.				x
c. Utilizarlas también como herramientas efectivas de adquisición de nuevos conocimientos.				x
d. Conocer las diferentes sociales, así como los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.				x
7. En relación con la lengua castellana y la literatura:		Bajo	Medio	Alto
a. Manifestar un claro dominio de la Lengua castellana a través de la correcta comprensión y expresión.			x	

b. Conocer la literatura en lengua castellana.	x		
8. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.	x		
b. Expresarse con fluidez y corrección en lengua francesa, en los casos en los que se curse esta lengua hasta el último curso de la etapa.	x		
9. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer e interpretar críticamente los momentos clave de la historia de España.		x	
b. Conocer e interpretar críticamente los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.		x	
c. Divulgar el patrimonio artístico y cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.		x	
10. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar el conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento.	x		
b. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.			x
c. Utilizar adecuadamente la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.		x	
11. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Interactuar con él respetuosamente.			x
b. Responsabilizarse y participar activamente en su conservación y mejora.			x
12. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.		x	
b. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.		x	
c. Disfrutar de los placeres que de estas actividades se desprenden.		x	
13. En relación con la seguridad vial:	Bajo	Medio	Alto
a. Adquirir conciencia de la importancia que tiene, tanto para su vida como para la de los demás.			x
b. Ejercerla de forma activa.			x

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO

Contribución al desarrollo competencial del alumnado:

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto

tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

Comunicación Lingüística		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
	Grado de contribución	
1. Expresión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Entonación.	X	
b. Registro contextualizado.	X	
c. Selección de vocabulario.	X	
d. Dicción.	X	
e. Fluidez.	X	
2. Comprensión Oral:	Sí contribuye	No contribuye
a. Escucha activa y participativa.	X	
b. Escucha respetuosa.	X	
3. Expresión Escrita:	Sí contribuye	No contribuye
a. Orden en la información de oraciones.	X	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	X	
c. Expresarse con precisión.	X	
d. Caligrafía.	X	
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	X	
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	X	
g. Ortografía.	X	
4. Comprensión Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	X	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	X	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.	X	
5. Fluidez Lectora:	Sí contribuye	No contribuye
a. Velocidad de lectura.	X	
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	X	

c. Entonación.	X	
6. Vocabulario:	Sí contribuye	No contribuye
a. Riqueza.	X	
b. Precisión.	X	
c. Manejo de sinónimos.	X	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	X	
7. Capacidad de síntesis:	Sí contribuye	No contribuye
a. Identificación de la idea principal.	X	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	X	
8. Gramática:	Sí contribuye	No contribuye
a. Reglas y principios.	X	
Comunicación Lingüística	Nº SÍES	Nº NOES
N.º ITEMS SEÑALADOS	27	0

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Método Científico:	Sí contribuye	No contribuye
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.	X	
b. Hipótesis.	X	
c. Experimentación.	X	
d. Comprobación.	X	

e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.	X	
2. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
a. Numeración.	X	
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
c. Estadística y probabilidad.	X	
d. Geometría.	X	
e. Medidas.	X	
3. Símbolos y Lenguaje:	Sí contribuye	No contribuye
a. Numeración.	X	
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	X	
4. Cálculo:	Sí contribuye	No contribuye
a. Operaciones manipulativas y mentales.	X	
b. Estimaciones.	X	
5. Razonamiento:	Sí contribuye	No contribuye
a. Planteamiento de problemas.	X	
b. Resolución de problemas.	X	
6. Ciencia y Tecnología	Sí contribuye	No contribuye
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	X	
b. Conocimiento del entorno.	X	
c. Preservación y respeto del entorno.	X	
Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología Nº ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 19	Nº NOES 0

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Hardware:	Sí contribuye	No contribuye
a. Componentes centrales.	X	
b. Periféricos.	X	
2. Software:	Sí contribuye	No contribuye
a. Búsqueda eficaz de la información.	X	
b. Comprensión de la información.	X	
c. Análisis crítico de la información.	X	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	X	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	X	
f. Autoría y derechos de autor.	X	
3. Seguridad TIC:	Sí contribuye	No contribuye
a. Normas de uso.	X	
b. Seguridad de uso.	X	
c. Riesgos y prevención.	X	
d. Protección de datos.	X	
Competencia Digital Nº ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 12	Nº NOES 0

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

Aprender a Aprender		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Planificación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	

c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
2. Investigación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
3. Evaluación:	Sí contribuye	No contribuye
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
<i>Aprender a Aprender</i>	Nº SÍES	Nº NOES
<i>Nº ITEMS SEÑALADOS</i>	11	0

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Competencias Sociales y Cívicas		
<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:	Sí contribuye	No contribuye
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	

f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
2. Igualdad:	Sí contribuye	No contribuye
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
3. Cuidado de uno mismo:	Sí contribuye	No contribuye
a. Alimentación y salud.	X	
b. Educación vial.	X	
c. Seguridad en uno mismo.	X	
d. Autoestima.	X	
4. Uso de las Redes Sociales:	Sí contribuye	No contribuye
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
5. Globalización:	Sí contribuye	No contribuye
a. Educación política.	X	
b. Procesos migratorios.	X	
c. Conflictos bélicos.	X	
6. Educación ambiental:	Sí contribuye	No contribuye
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
Competencias Sociales y Cívicas	Nº SÍES	Nº NOES
Nº ITEMS SEÑALADOS	21	0

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Autonomía:	Sí contribuye	No contribuye
a. Capacidad creadora y de innovación.	X	
b. Sentido de la responsabilidad.	X	
c. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
e. Manejo de la incertidumbre.	X	
2. Búsqueda de información:	Sí contribuye	No contribuye
a. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
b. Manejo de diversas fuentes.	X	
3. Organización:	Sí contribuye	No contribuye
a. Liderazgo.	X	
b. Trabajo en equipo.	X	
c. Distribución de los tiempos.	X	
d. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor Nº ITEMS SEÑALADOS	Nº SÍES 11	Nº NOES 0

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

Conciencia y Expresiones Culturales (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
1. Conciencia Cultural:	Sí contribuye	No contribuye
a. Espíritu crítico.	X	

b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.	X	
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	X	
d. Disfrute de obras artísticas.	X	
e. Promoción de la actividad cultural.	X	
2. Expresión cultural:	X	
a. Creatividad e iniciativa cultural.	X	
b. Resolución de problemas.	X	
c. Asunción de riesgos.	X	
d. Comunicación de ideas a través del arte.	X	
Conciencia y Expresiones Culturales	Nº SÍES	Nº NOES
Nº ITEMS SEÑALADOS	10	0

3. CONTENIDOS DE LA MATERIA

La Economía de la Empresa proporciona capacidades de análisis y síntesis; capacidades creativas para encontrar nuevas ideas y soluciones; capacidad para detectar oportunidades y amenazas; habilidad en la búsqueda; identificación y análisis de las fuentes de información; comprensión de las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para la obtención, diagnóstico y análisis de la información empresarial así como del entorno económico y social; y se estructura en siete bloques de contenido:

- **El bloque 1 "La Empresa"** expone los conceptos de empresa y empresario; presenta la clasificación, los componentes, funciones y objetivos de la actividad empresarial; analiza el marco jurídico en el que se desenvuelve la empresa y el empresario, y muestra las interrelaciones con el entorno destacando la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
- **El bloque 2 "Desarrollo de la Empresa"**, aborda tanto la localización, dimensión, especialización y diversificación, como las fuerzas competitivas del sector y el análisis estratégico. Además, desarrolla cuestiones relacionadas con el tamaño de las empresas y la internacionalización.
- **El bloque 3 "Organización y Dirección de la Empresa"**, partiendo del concepto de organización en la empresa, plantea cuestiones como la división del trabajo, la jerarquía, la dirección y los estilos de dirección. Además, desarrolla la comunicación en la empresa, el diseño y análisis de la estructura organizativa, el liderazgo y la gestión de recursos humanos.
- **El bloque 4 "La función productiva"**, muestra los conceptos de producción y asignación de recursos, proceso productivo, eficiencia y productividad. Además, destaca la relevancia de la investigación, el desarrollo y la innovación como motores

de desarrollo empresarial. Por otro lado, introduce el concepto de coste, sus tipos, así como, el cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad y de la gestión de inventarios.

- **El bloque 5 "La función comercial de la empresa"**, define el concepto y las clases de mercado, desarrolla las técnicas de investigación de mercados, muestra el análisis del consumidor y la segmentación de mercados, así como, el posicionamiento del producto, el Plan de Marketing y sus estrategias, en el marco de la ética empresarial. Finaliza con la importancia del comercio electrónico.
- **El bloque 6 "La información en la empresa"**, introduce la contabilidad empresarial mostrando, en primer lugar, las obligaciones contables, así como, la composición del patrimonio y las cuentas anuales para avanzar en el análisis e interpretación de la información a partir del estudio de los equilibrios financieros, el periodo medio de maduración y algunas de las principales ratios económico-financieros. Finalmente introduce la auditoría de la información contable y la fiscalidad empresarial.
- Y finalmente **el bloque 7 "La función financiera"**, aborda el área financiera de las empresas desarrollando tanto las decisiones de inversión como las de financiación. Además, se ocupa de las funciones financieras de la hoja de cálculo, herramienta indispensable en las tareas de esta área empresarial.

4. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La temporalización se ha realizado por evaluaciones y teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje/descriptores asociados a dichos contenidos. Los primeros dos bloques junto con parte del bloque 3 se impartirán en la primera evaluación. La parte que resta del bloque 3 junto con el bloque 4 y parte del bloque 5 se impartirán en el segundo trimestre, siendo impartidos el resto de los bloques a lo largo del tercer trimestre. No obstante, hay estándares/descriptores que no se contemplan solo durante un trimestre y se intentará que los alumnos tengan una visión global de la asignatura desde el comienzo del curso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación atendiendo a los distintos bloques de contenido son los siguientes:

- 1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
- 1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

- 2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.
- 3.1. Explicar la planificación, organización, gestión y control de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.
- 4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.
- 4.2. Determinar, con y sin apoyo de hojas de cálculo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.
- 4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar, con y sin apoyo de hojas de cálculo, los modelos de gestión.
- 5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
- 6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida, con y sin apoyo de hojas de cálculo, y proponiendo medidas para su mejora.
- 6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.
- 7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, con y sin apoyo de hojas de cálculo, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
- 2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- 3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
- 4. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como

la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.

5. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.

6. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

7. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.

8. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.

9. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

10. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

11. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

12. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

13. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

14. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.

15. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

16. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

17. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.

18. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.

19. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

20. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.

21. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.

22. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

23. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

24. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

25. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.

26. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

27. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.

28. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.

29. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

30. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
31. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
32. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
33. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
34. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
35. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.
36. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
37. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
38. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
39. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
40. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
41. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
42. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
43. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

44. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
45. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
46. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
47. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
48. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
49. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
50. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
51. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la metodología didáctica son:

- a. Favorecer en el alumno/a la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Es decir, que el alumno/a sea, en todo lo posible, **protagonista de su propio aprendizaje**.
- b. Se potenciará el **trabajo autónomo del alumno**, la utilización de técnicas de indagación e investigación y la transferencia de lo aprendido al análisis y comprensión de la vida real. El profesor se convertirá en un orientador del trabajo individual y colectivo ya que será el alumno quien deberá desarrollar sus capacidades de análisis, reflexión y aplicación de informaciones diversas.

- c. Se procurará en la medida de lo posible que el alumno/a sea capaz de adquirir un criterio propio al respecto de cuestiones analizadas. También deberá ser capaz, en la medida de lo posible, de enjuiciar las distintas situaciones planteadas.

Más en concreto, el proceso metodológico se desarrollará mediante:

- Presentación de la materia, explicando sus características, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as.
- Se realizará al inicio de cada unidad didáctica un pequeño sondeo mediante una serie de preguntas de viva voz para detectar el nivel inicial de los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo. Se comentará entre todos/as los resultados para detectar las ideas preconcebidas.
- Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma y se comentarán artículos y casos reales para despertar el interés hacia el tema.
- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos, ejercicios, resoluciones de casos prácticos, noticias de prensa u otros medios de comunicación, vídeos ilustrativos o páginas web relacionadas con la materia.
- Se potenciará la **capacidad de indagación del alumno** mediante el uso de fuentes diversas que éste deberá estructurar y analizar. Este tipo de trabajo servirá para ampliar y fijar la asimilación de contenidos por parte del alumno. A su vez, servirá para desarrollar en él una forma de conocimiento particular y creativo que potenciará su capacidad de análisis.
- Se planteará la realización de debates, discusiones y puestas en común sobre alguno de los textos o casos prácticos abordados, con el fin de potenciar el nivel de expresión en público, el sentido crítico, la capacidad de enjuiciamiento y la capacidad para llegar a soluciones consensuadas en los alumnos.
- Con el fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo alejado de la realidad, éste buscará en internet, periódicos de negocios o revistas, informes o artículos relacionados con los temas de la Unidad Didáctica, los analizará y los pondrá en conocimiento del resto del grupo.

No obstante, este proceso no será rígido, sino que dependerá de lo que estemos trabajando en cada momento.

8. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a fortalecer la competencia **sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor**, lo que implica mejorar la capacidad de transformar las ideas en actos.

La asignatura de Economía de la Empresa tratará de contribuir al desarrollo de los siguientes temas transversales:

- Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.
 - Adquirir conciencia de la importancia que tiene la seguridad vial, tanto para su vida como para la de los demás.
 - Respeto.
 - Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
 - Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
 - Autoestima, afán de superación y responsabilidad.
 - Aumento de la comprensión lectora.
 - Mejorar la expresión oral y escrita.
 - Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
 - Emprendimiento.
 - Y conciencia para tender hacia un desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.
- Para ello, se leerán distintos artículos de prensa donde los alumnos deberán *buscar* alguna noticia de actualidad, centrándose principalmente en artículos de contenido económico, artículos de nuevos emprendedores y artículos relacionados con la protección al medio ambiente.
- Se intentará fomentar el reciclaje, la reutilización y reducción de materiales, para preservar el medio ambiente.

En esta materia se trabajan temas como: cuidado de la salud, prevención de accidentes, autonomía e iniciativa personal, aprender a aprender y trabajo en equipo.

9. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA.

En la materia de Economía de la empresa se realizarán las siguientes actividades:

- Lectura y comentarios de artículos de prensa, escrita y digital: periódicos y revistas económicas relacionados con los contenidos de la materia.
- Lectura y comentario de textos y documentos que se les proporcionará a los alumnos.
- Recomendación de algún libro de lectura.
- Presentación oral de un proyecto realizado por ellos, familiarizándose con la exposición pública de los mismos.

Con estas actividades se pretende que los alumnos se habitúen a la lectura y a comentar los textos, tratando de expresarse correctamente, tanto en la redacción, ortografía, como en la presentación.

10.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Los diferentes **instrumentos de evaluación** que se utilizarán son:

- a) Guía de Observación. Permite promover la objetividad y observar diferentes aspectos y analizar las interacciones del grupo con los contenidos, los recursos y el docente.
- b) Proyecto. Permite que los alumnos adquieran conocimientos sobre la materia y apliquen distintos conceptos. Además es altamente motivador para los alumnos que pueden utilizar sus habilidades y capacidades (habilidades comunicativas, capacidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones,...) y que demuestren su creatividad dando "solución" a un caso real dentro de un ambiente de trabajo donde el profesor actúa como guía. Se trabajará con el proyecto "Young Business Talents" (YBT).
- c) Prueba Escrita. Se realizarán pruebas escritas de diferentes tipos, tanto pruebas objetivas (respuestas breves, verdadero o falso,...) como pruebas de desarrollo o respuesta abierta.
- d) Prueba Oral. Se realizará una prueba oral, preferentemente en el segundo trimestre, que nos permita valorar la interpretación que hace el alumno de la información.

En cuanto a los **criterios de calificación**:

- Las pruebas escritas representarán el 60% de la nota. Se intentará hacer dos exámenes por evaluación. Si se hiciera más de un examen por evaluación, se hará media siempre y cuando se obtenga en el examen al menos un 3.
- La prueba oral representará el 5% de la calificación, mientras que el/los proyecto/s supondrán el 20% de la nota, siendo la guía de observación el 15% restante.
- En guía de observación se tendrá en cuenta la actitud y el trabajo diario del alumno tanto en clase como en casa.

Se utilizará tanto la heteroevaluación como la coevaluación y la autoevaluación.

Si se planteara la necesidad de recurrir a la enseñanza a distancia, los criterios de calificación coincidirían con los de la enseñanza presencial. Las estrategias variarían, dado que se utilizarían en mayor medida las plataformas virtuales y grabaría mis clases para posteriormente enviárselas a los alumnos. Los alumnos me enviarían las tareas a través de distintos medios telemáticos y habría una retroalimentación constante con ellos.

Pérdida del derecho de evaluación continua

En la modalidad presencial, en oferta completa, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas.

Perderá el derecho a la evaluación continua, de acuerdo con el RRI, el alumno que acumule un número de faltas sin justificar que supongan más del 10% de las horas previstas para cada asignatura.

Para que estos alumnos obtengan una calificación positiva, es necesario que realicen una prueba final que versará sobre todos los contenidos de la asignatura.

La prueba se realizará en las fechas establecidas por el Departamento y les serán comunicadas a los alumnos afectados de manera pública y directa en el aula, o, si esto no fuera posible, a través de distintos medios como convocatoria en el tablón de anuncios del hall del centro y mediante medios telemáticos.

11. MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO.

Los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente podrán recuperar la materia a lo largo del curso.

Para ello se analizarán los distintos instrumentos de evaluación y su relación con los estándares de aprendizaje requeridos para el alcance de dichas competencias.

12. RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Durante el curso académico 2022-23 no existen alumnos con la materia de Economía de la Empresa pendiente del curso anterior.

Sin embargo, existe una alumna en segundo de bachillerato que se ha cambiado de modalidad y que recuperará la materia de Economía de primero atendiendo a los siguientes criterios de calificación:

- 70% de la nota corresponderá a la realización de pruebas escritas (dos a lo largo del curso).
- 30% de la nota se corresponderá con la realización y entrega de actividades.

La alumna dispondrá de un grupo de Teams por si tuviera alguna duda relativa a la materia, aunque puede plantear las cuestiones en clase dado que asiste a la materia de Economía de la empresa.

13.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, distintas motivaciones, intereses varios, alumnado inmigrante, etc.

La atención a la diversidad se basará en dos principios:

- a) Principio de especificidad, que asegure a cada alumno la respuesta propia y adaptada a sus características diferenciales.
- b) Principio de normalización, en virtud del cual se tenderá al mayor acercamiento posible al currículo ordinario y a las condiciones más normalizadas posibles en la búsqueda de las respuestas educativas adaptadas a las características diferenciales del alumnado.

Para conseguir que cada alumno o alumna rinda al máximo, según sus posibilidades, es preciso que en la clase se establezca un buen clima afectivo. Este clima afectivo debe favorecer la colaboración y fomentar la participación de todo el alumnado; y, paralelamente, permitir que cada alumno y alumna siga su proceso de aprendizaje particular.

Se plantean las siguientes propuestas de actuación:

- Para los alumnos con inquietudes en materias específicas o con un nivel de rendimiento superior al resto, se les propondrán ampliaciones de conocimientos y trabajos de profundización específicos guiados por el profesor.
- En cuanto a los alumnos con necesidades educativas específicas, se intentará detectar éstas lo más pronto y concretamente posible para poder darles una respuesta adecuada. Asimismo, dentro de cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial de todo el alumnado para detectar el nivel individual y plantear así un proceso de enseñanza-aprendizaje más cercano a la realidad del grupo en general y de las necesidades de cada alumno en particular.

14. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Entre los recursos didácticos, el profesor utilizará los siguientes:

- Apuntes elaborados por el profesor, presentaciones, esquemas, trabajos, ejercicios, recopilación de vocabulario económico, cómics, etc.
- Distintos libros de texto para consulta.
- Prensa y revistas económicas y de marketing.
- Posible utilización del móvil para el desarrollo de alguna actividad, acceso a páginas web, webquest, análisis y ejecución del proyecto, etc.
- Visionado de alguna película relacionada con el currículo o transversalidad.
- Distintas metodologías activas como el ABP, distintos juegos, posibles masterclass a través de videoconferencia o presenciales y la utilización de la gamificación en el aula a través de distintas herramientas como www.quizizz.com, www.genial.ly, y la implantación en el aula del simulador Young Business Talents.
- Plataformas virtuales como TEAMS.
- Página web elaborada por el profesor:
www.ecoempresaparatodos.wixsite.com/ecoempresaparatodos.

Dado que el instituto tiene un patio amplio, se intentarán desarrollar actividades al aire libre siempre que la climatología lo permita.

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas aparecen recogidas en un documento elaborado por el departamento.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En el proceso de evaluación participarán todos los que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje:

- El profesor.
- Los alumnos.

Al finalizar cada unidad didáctica se realizarán una serie de preguntas que nos permitan evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad. De igual modo, se utilizará una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; ésta se realizará al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección y autoevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para		

recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		